

*Esta gaceta sale los domingos. Se suscribe á ella en las administraciones de correos de Bogotá, Caracas, Quito, Santamarta, Cartajena, Popayan, Citará, Panamá, Medellin, Cumaná, Guayaquil y Maracaibo.*

*La suscripcion anual vale 12 ps. 6 la del semestre y 3 la del trimestre. El editor-dirijirá los num. por los correos á los suscritores: y los de esta ciudad los recibirán en la tienda de Rafael Flores, donde tambien se admiten suscripciones y se venden los num. á 2 ½ reales.*

## INTERIOR.

**EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.**

**A LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA PROCLAMA.**

**COLOMBIANOS!** Os presento á vuestra patria absolutamente libre de los enemigos que con tanto esfuerzo han pretendido contrariar los decretos eternos. El pabellon castellano que flameaba en Puerto-cabello ha sido despedazado por las valerosas tropas de la República, y en su lugar se enarbó la bandera tricolor. No hay ya enemigos contra quienes combatir; Colombia esta integrada en su territorio, y el código del bien y de la igualdad protege á cuantos habitan la patria de BOLIVAR.

**PUEBLOS DE COLOMBIA:** Recibid las congratulaciones del gobierno por la ocupacion de una plaza importante, donde ha terminado la guerra empezada para arrancar á Colombia del poder español. Vuestros sacrificios han tenido por objeto la independencia y libertad de vuestra patria, y vuestra patria es ya libre é independiente. La milicia y sus jefes ilustres han satisfecho vuestras esperanzas y cumplido con los clamores de su corazon: sus espadas victoriosas estan siempre prontas para hacer respetar la dignidad de la República, vuestros derechos y la inviolabilidad de la constitucion; ellos lo han jurado, y jamas un militar colombiano ha faltado á sus promesas; pero es preciso tambien que de vuestra parte mantengais inextinguibles vuestro fuego patriótico, vuestra sumision á las leyes y sobre todo vuestra adhesion al sistema constitucional, bajo cuyos auspicios Colombia ha completado su independencia, se ha elevado á la cima de la gloria, y ha merecido la opinion, respeto, y aplausos de las demas naciones.

**COLOMBIANOS:** Gozaos de vuestra constancia, y de vuestros propios triunfos: ellos afirman el imperio de la libertad en la América, y ofrecen un asilo sagrado á los hombres libres de toda la tierra. Ser ciudadano de Colombia es pertenecer á la nacion de la libertad de la constancia, y del valor.

**CONCIUDADANOS:** Despues de haber tenido la fortuna de que en la epoca de mi administracion haya arrojado Colombia al Oceano sus antiguos dominadores y de haberse establecido el código de vuestra felicidad, no me resta para completar la medida de mis deseos, sino veros en plena paz, anegados en la abundancia, protegidos por la filosofia, unidos inalterablemente con los lazos de la constitucion, abandonados del fanatismo y gobernados por leyes y magistrados de vuestro corazon. Si en esta época llega el dia en que vuelva á ser ciudadano como vosotros mis votos están colmados.

Palacio de Bogotá diciembre 9 de 1823-13.  
**FRANCISCO DE P. SANTANDER.**

## GUERRA.

### OCUPACION DE PUERTO-CABELLO.

*República de Colombia.—Departamento de Venezuela.—Cuartel jeneral en la plaza de Puerto-cabello á 12 de noviembre de 1823-13.*

*Señor secretario—Ya V. S. estará impuesto por mis comunicaciones ante-*

riores que en virtud de las circunstancias en que me encontraba de no tener la marina suficiente para bloquear esta plaza, tener ella los viveres necesarios para sostenerse tres meses, el temor demasiado fundado de que fuese auxiliada de la Habana con una expedicion marítima al mando del contra-almirante Laborde, y la ostinacion del jefe que la mandaba á no querer entrar en un acomodamiento que por cuatro veces le propuse, y si defenderla hasta el último extremo, (\*) no se me presentaba otro medio de ocuparla que por un golpe de armas, que al paso que realizase su posesion, adornase una empresa tan heroica nuestra historia militar. Resuelto á ejecutar esta operacion solo me ocupé en buscar el lugar mas á propósito para penetrar hasta la plaza, y al efecto destiné el 5 en la noche al capitán de caballería Marcelo Gomes, á los tenientes del batallon Anzoategui, José Hernandez y Juan Albornos para que con él práctico Julian Istueta reconociesen la laguna que flanquea la plaza por nuestra derecha. El reconocimiento se hizo, y se descubrió que la laguna prestaba paso para las tropas aunque con indecible dificultad por ser toda ella un terrible lodazal y atascadero.

Efectivamente, el 7 á las 10 de la noche dispuse que cuatrocientos hombres del bravo batallon Anzoategui con cien Lanceros de honor al mando del impávido mayor del mismo batallon Manuel Cala, llevando de segundo al teniente-coronel José Andres Elorza atravesasen la laguna con el cuidado de no ser sentidos de las baterias Princesa, y Constitucion cuyos fuegos podian abrasarlos á medio tiro de pistola, y de burlar la vijilancia de la corbeta Baylen y lanchas que situadas tenia el enemigo en la misma laguna.

Jamas se ha visto operacion militar con tanto arrojo, pericia y disciplina ejecutada: apesar de la insuperable dificultad que presentaba un transito lleno de agua y lodo; apesar de la vijilancia del enemigo, nada arredró á nuestros bravos que decididos iban á perecer atascados en el mangle de la laguna ó á dar á Colombia un nuevo dia de gloria.

A las dos y media de la mañana del 8 pisó tierra la 1.<sup>a</sup> columna entre las baterias Constitucion y baluarte de la Princesa, pero habiendo sido sentida en este acto, fue necesario ejecutar la operacion con la jente que habia reunida. Con la velocidad del ráyo y como por un movimiento simultaneo tan pronto se vió el fuego en él un extremo de la

(\*) *La siguiente fué la última intimacion que hizo el comandante jeneral, y su conducta con los vencidos fue osesivamente generosa.*

*República de Colombia.—Departamento de Venezuela.—Comandancia jeneral.—Cuartel jeneral en Puerto-cabello á 8 de noviembre de 1823-13.—Al señor coronel don Manuel Carrera, y Colina.—Ya V. S. habrá visto que la suerte de la guerra, unida al valor de los soldados que mando, me ha hecho poseedor de esta plaza. El punto que V. S. conserva no puede sostenerse por si mismo; por tanto conforme con la conducta filantropica que ha marcado en todos tiempos los pasos de mi gobierno, propongo á V. S. una capitulacion honrosa, cuyos artículos los propondrá V. S. y yo ratificaré, ó no, segun convenga con las instrucciones que tengo de mi gobierno.—Dios guarde á V. S.—El jeneral en jefe sitiador.—José Antonio PAZ.*

Princesa como en el otro extremo de la bateria del Principe, haciendo un estrago notable en el descuidado enemigo que quiso antes parecer que abandonar su puesto. El mayor Cala como se le tenia prevenido, habia dividido su fuerza con anticipacion y señalado á cada seccion el punto que debía ocupar, y estando toda en tierra marcharon en el orden siguiente. La compania de Granaderos, capitán Francisco Dominguez, y 1.<sup>a</sup> su capitán Pedro Rojas con 50 Lanceros del rejimiento de honor todo al mando del teniente-coronel Francisco Farfan se destinó á ocupar las baterias Princesa y Principe: la 2.<sup>a</sup> compania, su capitán Laureano Lopes y 25 Lanceros con el capitán Juan José Merida al mando: la 3.<sup>a</sup> su capitán Joaquin Jerez al mando: la 4.<sup>a</sup> su capitán Gabriel Guevara á la bateria de la Constitucion: 25 Lanceros al mando del teniente-coronel José de Lima á la puerta de la estacada, quedando de reserva en la Princesa con el mayor Cala la compania de Cazadores, su capitán Valentin Reyca, cuyos puntos fueron ocupados, apesar de la resistencia que por todas partes opuso el enemigo.

Al momento de romper el fuego en la plaza habia yo dispuesto que por todas partes se llamase la atencion del enemigo. Hice que mis fuerzas sutiles intentasen con un fuego vivo entrar al puesto y que á la casa fuerte que el mismo dia 7 se le habia abierto brecha se le presentase un simulacro de ataque, y fuese amenazada de ser asaltada por la compania de Cazadores del batallon Granaderos al mando de su capitán Francisco Garcia, con el objeto de llamar la atencion del enemigo por la parte opuesta de nuestra operacion y que la fuerza de la línea exterior no auxiliase la interior. Esta brava compania sostuvo un fuego vivo abansando hasta poner las manos en la puerta de la casa, en donde se mantuvo haciendo el mismo fuego hasta que tuve á bien mandarla retirar por haber conocido por las señales que tenia convenidas, que estabamos en posesion de la plaza, previniendo lo mismo á la flechera.

Noventa hombres encerrados en la casa fuerte viendose en medio de dos líneas enemigas me pidieron capitulacion que no quise concederles, intimandoles que debian rendirse á discrecion, como luego lo verificaron. Despues de estas operaciones que no durarian mas de media hora cesaron nuestros fuegos y los del castillo, que los dirijia á nuestras flecheras.

Luego que amaneció, el castillo volvió á continuarlos sobre el pueblo, los que cesaron por medio de un parlamento que les dirijí invitandolos á un acomodamiento que se verificó despues, como lo verá V. S. por la copia de la capitulacion que acompaño.

El resultado de esta gloriosa jornada que será marcada entre las muchas que distinguen nuestra historia militar, ha sido poseer la plaza con sesenta piezas de cañon de todos calibres y seicientos veinte fusiles, sin mas pérdida por nuestra parte, que heridos en la operacion de la plaza el capitán de la 2.<sup>a</sup> compania de Anzoategui Laureano Lopez y un sarjento de Lanceros Santos Parada, y contuso de metralla el teniente del mismo batallon José Hernandez. En las fuerzas sutiles, herido el comandante de las flecheras Tomas Lises y quemados quince marineros de la Cumanesa de resultados de haberse insendiado un repuesto de pólvora con su propio fuego. En la casa fuerte tuvimos la sensible pérdida del bravo teniente de Cazadores de Granaderos Gregorio Schrieder y cinco soldados que



en los parapetos, y diez y siete heridos de tropa.

El enemigo sacó ciento cincuenta y seis muertos, entre ellos los tenientes coroneles Fausto Garcés, y José Manuel Sarsamendi; heridos el teniente-coronel comandante-jeneral de artillería Faustino Navarro, cinco oficiales y cincuenta y tres de tropa; y prisioneros el brigadier don Sebastian de la Calzada comandante-jeneral de las tropas y de la plaza, el teniente-coronel don Anjel Loño, siete capitanes, siete tenientes, doce subtenientes, dos cirujanos, cinco prácticos y docientos trece de tropa; y además todos los individuos de la municipalidad, el jefe superior político é intendente don Diego de Alegria, y el auditor de guerra don José Manuel Oropesa.

Estos jefes y oficiales viendo la muerte que por todas partes los rodeaba, mas bien quisieron esponerse á ser muertos ó prisioneros que abandonar cobardemente sus puestos. Ellos peleáron hasta que su fortuna les sesgó la muerte, y la jenerosidad de nuestros soldados les dió la vida; no como el cobarde coronel Manuel Carrera, que espantado al lado de su jeneral don Sebastian de la Calzada, que le daba ejemplo de serenidad, del ruido de nuestra primera carga, huyó des-pavorido con otros que le acompañaban hasta el muelle, en donde obligado por unos tiros que le hizo nuestra columna destinada á aquel punto, se tiró al agua para pasar al castillo herido levemente en un brazo.

No puedo menos que poner en consideración del gobierno los servicios que ha hecho en esta última gloriosa acción de guerra el escmo. señor jeneral en jefe benemerito José Francisco Bermudes con sus edecanes. Este digno jefe con sus oficiales, que la amistad por una parte, y por otra el interés demasiado conocido de ver sellada irrevocablemente la libertad é independencia de Colombia, lo habia conducido á este sitio: á la par que el soldado ha trabajado incesantemente en el establecimiento de todas nuestras baterías, y en todos cuantos trabajos se han presentado para obtener este deseado resultado.

Igualmente recomiendo al gobierno los sacrificios con que el ejército de mi mando animado de un noble valor y lleno de heroísmo ha puesto fin á los padecimientos de Venezuela llenando los deseos del gobierno y los del jenero humano y elevado á Colombia al alto rango á que la llaman sus destinos.

En particular recomiendo al mayor del batallón Anzoategui Manuel Cala jefe de la columna de ataque, que supo conducirla y cumplir exactamente con el plan que se le indicó: al teniente-coronel de caballería Francisco Farfan y al teniente-coronel José de Lima mi ayudante de campo que voluntariamente se ofreció á marchar con la tropa destinada para el asalto, igualmente que al capitán Sebastian Taborda. También recomiendo al capitán de caballería Marcelo Gomes, á los tenientes del batallón Anzoategui Juan Albornos y José Hernandez y al práctico Julian Istueta que habiendo practicado el cinco el reconocimiento de la laguna condujeron con acierto nuestra columna á la plaza.

El señor coronel Judas Pifiango comandante jeneral de artillería ha sabido llenar su deber y el teniente-coronel Juan Antonio Mina que en los tres sitios ha trabajado constantemente.

Al concluir la guerra de Venezuela y al depositar en manos del gobierno esta plaza fuerte que ocupaba el enemigo, no me queda otra satisfacción que haber llenado las miras del mismo gobierno depositando en mi el mando de este departamento. El está tranquilo con un ejército aguerrido y afortunado que no dejará que ningun enemigo exterior pise impunemente este suelo libre acosta de tantos sacrificios y de tanta sangre.

Sírvase V. S. ponerlo todo en el conocimiento de S. E. el vicepresidente y de reunir sus votos á los míos en favor de este mismo

ejército y particularmente de los jefes y oficiales que han concurrido á esta brillante jornada.—Dios guarde á V. S. José Antonio PABZ.—Señor secretario de estado del despacho de la guerra.

#### LIBERTAD DE MARACAIBO

Este suceso ha sido celebrado en Lima con solennes demostraciones ordenadas por el presidente del Perú. En Panamá lo han celebrado igualmente el 15 de agosto con toda la complacencia de que son capaces los patriotas istmeños; hemos notado con particularidad en la relación que hace la gaceta del Istmo de esta función lo siguiente: "el señor intendente dispuso en su palacio otro baile y ambigü con la mayor suntuosidad y desecnia al cual asistieron las señoritas jóvenes con trajes á la india matisados con plumas, cintas tricolor, y la cabeza, cuello y brazos adornados con guirnalda, collares, y pulseras de perlas y corales, cuya uniformidad las hacia mas graciosas y deliciosas á la vista de los espectadores."

#### RELACION

de los jefes y oficiales del ejército español expedicionario de Costa-firme que conforme al artículo 4.º de la capitulación que se lo concedió el 4 de agosto último en Maracaibo, han salido del territorio de la República, juramentados de no volver á tomar las armas contra ella hasta ser canjeados debidamente.

Mariscal de campo don Francisco Tomás Morales, jeneral en jefe del ejército.

Coroneles—Don Narciso Lopes 2º jefe—Don José Pinson, graduado—Don José Ignacio Casas.

Tenientes coroneles—Don Antonio Lopes Mendoza—Don José Narvaes—Don Antonio Vasques—Don Juan José Caula—Don Ramon Garcia—Don Felipe Farias—Don Manuel Fiallo.

Comandantes primeros—Don Diego Fragozo—Don Pedro Rojas.

Comandantes segundos—Don José Garceran—Don Juan Faldes—Don José María Escames—Don Carlos Lopes—Don Luis Freire—Don Bernardo Ferres—Don Juan Estrada—Don Joaquin Somera—Don Estevan Martin—Don Rejino Landaeta—Don Manuel Mata—Don Jervacio Medina—Don Hilario Noguera—Don Eujenio Olabarria.—Don Manuel Morales—Don Manuel Lopes—Don Juan Antonio Oberto—Don Juan Francisco Rodriguez—Don Joaquin Farias—Don Pedro P. Oberto—Don Juan P. Medina—Don Elias Iturriza.

( Continuará. )

#### CONGRESO DE 1824.

Parece necesario que antes del 2 de enero se tengan una ó dos reuniones preparatorias de los miembros de las cámaras para verificar si hay número constitucional, y arreglar la instalación. El año pasado dió estos pasos el poder ejecutivo por que las cámaras estaban acefalas, y ocurría una duda que hoy no existe. Los señores diputados presentes, y los que fueren llegando deberian dar aviso de su arribo al presidente ó vicepresidente de su respectiva cámara, para que con este conocimiento, pudieran ellos arreglar la instalación del cuerpo legislativo. El año de 24 debe tener el senado 21 miembros para que sea legitima su instalación y la cámara de representantes la mayoría ya conocida.

#### MANUMISION.

Si bien el afecto y la gratitud de los que sienten los efectos de la beneficencia son su primera recompensa, no son por esto los que ejercitan así esta como las demas virtudes útiles al jenero humano, menos acreedores al aprecio y admiración jeneral que la sociedad por su propio interes debe acordarles. Descan-

do, pues, escitarlas hacemos participante al público de los actos que marcan la beneficencia y humanidad del doctor Mariano del Campo Larraondo y Valencia de la provincia de Popayan. Este eclesiástico patriota ha dado la libertad primero á cuatro esclavos llamados Mariano, Juan Pedro, Juana y Jerónima; sucesivamente á tres nombrados Estevan, Guillermo y Marcelino, y últimamente á otros tres llamados Baltazar, Jacoba y Carmela, completando así en poco tiempo el número de diez= ¡Pluguiera al cielo que semejante desprendimiento tuviese muchos imitadores, y que á ejemplo del señor Larraondo cada cual se interesara en sacar de la degradación á esa clase desgraciada de nuestros semejantes.!

#### GUAYAQUIL.

##### ACADEMIA DE NAUTICA.

El día 1º de setiembre se abrió la academia de nautica establecida en Guayaquil: los alumnos eran en aquella fecha Felipe Aguilar, Antonio Casilari, Juan José Casilari, José Campusano, José Rodriguez, Francisco Calderon. Juan Vitorés, José Avellan, Felipe Casilari, Fernando Pareja, Luis José Tola, Agustin José Tola, y José María Molestina.

En la capital del departamento de Guayaquil se ha celebrado solenemente el 9 de octubre el aniversario de la independencia de tan importante territorio. Con este motivo, el procurador jeneral J. M. Santistevan hizo al jefe del departamento el siguiente discurso:

Señor intendente— Por tercera vez celebra Guayaquil el aniversario de este día en que rayó para siempre la aurora de su independencia y libertad. El regocijo de sus hijos es tan grande que difícilmente puede esperimentarlo cualquier otro pueblo. Mientras que la independencia de todos los demas se presenta envuelta en lagrimas y sangre, seguida de desastres, pérdida, y recobrada á costa de los mas grandes sacrificios, Guayaquil recuerda la suya como el principio de una gloria que jamas ha sido interrumpida. Sin haber sentido el cumulo de los males en la reconquista de un enemigo atroz, á quien supo escarmentar en los campos de Yaguachi, ha merecido un lugar distinguido entre los pueblos de Colombia, ha entrado en la participacion de las glorias de tan gran república, él mismo ha contribuido á ellas de un modo extraordinario, y ha gozado en fin de todas las bendiciones de un gobierno paternal. Su agricultura, su marina, su comercio prosperan aceleradamente: la ciudad se engrandece con obras no menos conducentes á su ornato, como importantes á la salud pública, y sus habitantes en el pleno ejercicio de sus derechos renuevan la memoria de este día como la del fundamento de su dicha y la de sus generaciones mas remotas.

Contestó el intendente.

El noble esfuerzo de Guayaquil en el 9 de octubre de 820 tendrá en la historia de la revolucion el lugar que cabe á los hechos mas memorables. Un pequeño ejército aprestado en Chile habia desembarcado poco antes en las costas del Perú, y el jeneral San-martin que lo mandaba habia tocado casi la desesperación luego que encontró la ciudad de Pisco abandonada absolutamente del vecindario. Resuelto aquel bien acreditado jefe á no desistir de la empresa de romper las cadenas que inominiosamente arrastraba el pueblo peruano, se reembarcó con direccion á los puertos situados al norte de Lima. Algunos dias despues fondeó el convoy en el de Ancon, y aqui se recibió el parte, de la libertad de esta provincia, alcanzada felismente por su propia resolución el dichoso día que conme-



moramos hoy. Esta nueva recibida en circunstancias tan críticas reanima al jeneral, inflama los oficiales, é infunde en el ejército la idea de un pronostico cierto de las glorias que él preparó.

El bello ejemplo de Guayaquil lo imita inmediatamente Trujillo, con otras ciudades del norte del Perú que espontaneamente y por sí quebrantaron el yugo de la tiranía. Guayaquil prestó sin duda un servicio distinguido á la causa de la independéncia que recordará con admiracion nuestra mas remota descendencia, y Guayaquil se hizo digna del reposo y libertad que ahora goza.

## COLOMBIA Y PERU

*Ratificacion de los tratados entre Colombia y el Perú por el congreso peruano.*

*Don José Bernardo Tagle presidente de la República del Perú. &c. &c. &c.*

*Por cuanto el soberano congreso, se ha servido decretar lo siguiente:*

### EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERU

Deseando afirmar de un modo permanente la union y concordia entre las dos repúblicas de Colombia y el Perú y que coste solemnemente al jénero humano que los vínculos que ligan ambas repúblicas son los mas firmes y estrechos.

Ha venido en declarar y declara

Aprobado el tratado celebrado en 6 de julio del año proximo pasado entre los gobiernos de Colombia y del Perú por el plenipotenciario Joaquin Mosquera, y el ministro de relaciones exteriores don Bernardo Monteagudo, autorizando al presidente de la República para que solicite del gobierno de Colombia la ratificacion de este tratado por aquel congreso en conformidad á lo prevenido en el artículo 12.

Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento mandandolo imprimir publicar y circular. Dado en la sala del congreso en Lima á 10 de octubre de 1823—4<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>—*Manuel de Arias*, presidente—*Manuel Antonio Colmenares*, diputado secretario—*Manuel Muelle*, diputado secretario.

*Por tanto ejecutese, guardese y cumplase en todas sus partes por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento el ministro de estado en el departamento de relaciones exteriores. Dado en Lima á 11 de octubre de 1823—4<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> (Firmado)—José Bernardo Tagle—Por orden de S. E.—El Conde de San Donás.*

## CHILE.

*La república de Chile habia reunido ya su congreso constituyente, cuya instalacion tuvo lugar el 11 de agosto último.*

*Legacion Peruana—Valparaíso setiembre 20 de 1823—*En los momentos de dar la vela el Palas, y en circunstancias de no haber llegado á este puerto los paquetes que dejé ántes de ayer en la estafeta de Santiago con destino al Perú, anticipo á V. S. los seis ejemplares adjuntos de la nota que pasé al congreso de este estado de protesta á los tratados celebrados por el gobierno de Buenos-aires con los comisionados españoles. Ella ha producido el efecto que me prometia puesto que á los dos dias siguientes fue decretada definitivamente la expedicion á Intermedios de tropas de este estado, no obstante la gran dificultad que asomaba tan inesperado acontecimiento.—Reitero á V. S. los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.—*José de Larrea y Loredó*—Señor ministro de estado en el departamento de relaciones exteriores en la república del Perú.

*Nota pasada al congreso de Chile por el ministro plenipotenciario del Perú sobre los tratados celebrados en 4 de julio último por el gobierno de Buenos aires con los comisionados españoles.*

Señor.—He sabido que el soberano congreso ha dispuestó ocupar próximamente su atención en el debate y resolucion de la gran cuestion que hoy se presenta á la América, de si es útil ó perjudicial á sus intereses, que los gobiernos de Colombia, Chile y el Perú, se adhieran y conformen con los tratados que ha celebrado el 4 de julio último el de Buenos-aires con los comisionados españoles existentes en aquel territorio: y aunque yo no debo dudar un instante que la alta policia, prevision y discernimiento de los ilustres miembros del soberano congreso, han de manejar este importante negocio con el pulso y circunspeccion que demanda su grave y delicada entidad; sin embargo, como representante del gobierno peruano, y en precaucion de las funestas trascendencias que por sus resultados pudieran ocasionar á este, cualquiera medida de suspension ó revocacion de auxilios que le están decretados por esta República y deben partir de ella instantaneamente á llenar los planes de la campaña que vá á consumir la libertad política del nuevo mundo, me creo con suficiente derecho para protestarlos ante el soberano congreso y á la faz de todo el mundo, como nocivos y ruinosos á mi República y á la América en jeneral.

No son menester grandes talentos ni muy elevada política para preveer desde ahora la suerte que podria esperarnos si abrazásemos por desgacia, la estipulacion celebrada en Buenos-aires: una mediana y atenta reflexion del jénio, índole y disposiciones de nuestros antiguos dueños, de lo que ha pasado en sus últimas córtes, de cuyos designios son ejecutores los comisionados, de nuestra actual posicion, espíritu público y recursos, y sobre todo de la situacion política y acontecimientos presentes de la España y de toda la Europa, como del Perú y demas secciones de ambas Américas, es mas que suficiente para fallar contra una medida que en ningun sentido y por ningun aspecto puede sernos favorable, sean cuales fuesen los arcaños de la misteriosa política que las ha dictado. Aquí se me agolpan un sin número de deas de refutacion, que en otra pluma serian victoriosas y decisivas; pero observador del patriotismo que desplegó el virtuoso pueblo de Chile, desde el momento en que llegaron á su noticia esos tratados, espresandose contra ellos con admirable juicio y cordura, me astendré de repetir cuanto se ha dicho, y de defraudar al soberano congreso mas tiempo que el muy breve y preciso para unas ligeras observaciones.

La sala de representantes de Buenos-aires impone á su gobierno la forzosa obligacion de no entrar en convenio alguno que no parta de las condiciones de cesacion absoluta de guerra en todo el continente y reconocimiento de su independéncia: el gobierno, en el que celebra el 4 de julio, salva la una y prescinde de la otra acaso mas sustancial y necesaria. Pregunto yo: ¿ha podido ó debido concluirlo válidamente con solo calificarlo y darle el nombre de convencion preparatoria ó preliminar de un ajuste definitivo, siendo en la realidad un verdadero tratado y de una trascendencia acaso perentoria y concluyente? La sala que debió estar advertida, muy de antemano, de las facultades de los comisionados españoles de no poder otorgar sino armisticios y pactos interinos de comercio: objetos ambos á cual mas desventajosos á los gobiernos de América; penetrada por otra parte del verdadero espíritu con que están concebidas estas, y lo dan á conocer los mismos diarios de sus se-

siones, cerró las puertas á toda proposicion que no trajese su orijen de la emancipacion americana. La sala, pues, de representantes de Buenos-aires se ha conducido en tan crítica coyuntura de una manera tan justa como laudable á los ojos de todos los gobiernos libres del continente.

La suspension de hostilidades con la España por cerca de dos años y relaciones comerciales con ella durante esta época, entiendo que son dos cosas que nos envuelven en destruccion y ruina. Suspension de hostilidades con un enemigo nulo é impotente, con una nacion dividida, debilitada y combatida ademas de enemigos esteriore. ¿Dónde están esos navios, esas escuadras, esos ejércitos cuya fuerza imponente y destructora se quiere paralizar y detener con este arbitrio? ¿No es cierto que en toda la América ya no existen otros rivales, que tres ó cuatro españoles, que terrorizando á nuestros propios hermanos los hacen servir aun de instrumento de sus últimos esfuerzos? ¿Y en los mismos momentos en que las fuerzas unidas de las cuatro repúblicas de Sudamérica van á disputarse en la tierra de los Incas la gloria de esterminar para siempre esos restos de la antigua tiranía metropolitana, podremos permitir, que una mano insidiosa y nefanda venga á detener la marcha y perfeccion de una empresa que nos costó tantas lágrimas y sangre? Yo creo, y creo firmemente, que no nuestros ejércitos, no nuestros recursos, ni menos el entusiasmo nacional que nos ha levantado á tan alto grado de fortuna, son las principales ventajas que nos han de conducir al triunfo, sino la ocasion única, los momentos favorables que la suerte, ó mejor la eterna providencia ha puesto en nuestras manos. Dejarla escapar seria un crimen; crimen horrendo é imperdonable, porque acaso no volveria á repetirse en lo venidero. La España, á la vuelta de dos años, podria enviar navios y tropas, que unidas á las que quedasen en el Perú y debiesen aumentarse, en razon al tiempo, nos podrian sojuzgar probablemente. En dos años de inacción, lo perderiamos todo: un poco de seduccion, ardid é industria, seria capaz de precipitar en la anarquia á pueblos nacientes como los nuestros: es tambien inconcebible, que unos estados flacos y aniquilados, fuesen capaces de mantener en pie sus ejércitos, como si estuviesen en actual guerra: si los despidiesen, la cuestion seria decidida contra nosotros; si se conservasen, lo estaria tambien en un sentido, por que de la miseria, era forzoso se siguiese la desesperacion, y de ella el rendirse á discrecion del mas fuerte. ¿Como el Perú, cuyas entrañas están hoy dilaceradas por mas de 30.000 soldados amigos y enemigos, fuera capaz de llevar sobre sí peso tan enorme y por tan dilatado tiempo? Yó, á la verdad, no entiendo como ha sido tan fácil resolver cuestiones tan intrincadas: acaso no se habrán tenido presentes en la formacion de semejantes convenios.

¿Y qué dirémos de las relaciones comerciales? Que lejos de traernos algun provecho, no nos hacen sino perder nuestras ventajas marítimas por médio de las cuales, hemos contrariado los planes enemigos teniéndolos incomunicados con su metrópoli. Si se franquean aquellas, se han de fortificar necesariamente estos con la libre comunicacion y otros arbitrios que no hay para que patentizar. Ellos son tenaces y constantes, y nosotros confiados y desidiosos. Dígalo el Perú en el que casi de la nada, en año y médio han levantado un ejército que amenaza nuestra existencia política. Por lo demas, ¿qué tiene la España que no nos lo traigan los estrangeros á nuestros mismos puertos y con una mayor comodidad? ¿Y qué producciones tenemos nosotros que sean de esclusivo consumo en aquella nacion? Ella sí reportaría de las nuestras, grandes é incalculables ven-



tajas; porque de ellas mismas sacarían los elementos necesarios con que subyugarlos concluida la tregua.

Finalmente, nosotros vamos á tratar con los comisionados de la España constitucional si esta sucumbe, segun lo persuaden todas las apariencias, bajo el inmenso peso de la santa-alianza, que ya tiene ocupada una gran parte de su territorio, ¿no sería una deñencia haber perdido la ocasion única, los momentos favorables, y tener que luchar despues con la España servil apoyada y sostenida en su mania de sujetarnos? Por el contrario, si salvando de los lazos que se nos tienden, corremos á la conclusion del enemigo en su último asilo, quien duda que enteramente libres los cuatro estados sud-americanos, y uniformados en ellos desde Panamá hasta el Cabo de Hornos el patriotismo y espíritu nacional, se hagan inaccesibles á las agresiones europeas.

Por todo lo espuesto, repito las mas serias y formales protestas contra la anunciada convencion preliminar, insistiendo y clamando al mismo tiempo, al soberano congreso, porque salga sin pérdida de momentos, la expedicion decretada en favor de mi República, por cuanto es esta medida tanto mas grave y urgente, quanto que abierta la actual campaña, entra en sus planes su instantanea llegada, segun acabo de recibir comunicaciones de la mas estrecha ejecucion é instancia.

Dios guarde á los ilustres miembros del soberano congreso. Santiago de Chile 26 de agosto de 1823. — Señor. — José de Larrea y Loreda. — Al soberano congreso constituyente del estado de Chile.

#### GUATEMALA

Se ha publicado en algunos periódicos extranjeros que Guatemala habia solicitado del gobierno de los Estados-Unidos ser admitida en la union norte-americana. Esta noticia está plenamente desmentida en un artículo inserto en el *Patriota de Guayaquil* del 18 de octubre último, en el cual se dice: que siendo los periódicos de Filadelfia del 13 de mayo, á cuyo tiempo se convocó el congreso guatemalteco por el jefe superior del reino Filisola, no se podia haber tomado en consideracion ni menos decidido semejante union; y que las personas de Guatemala á quienes en Jamaica se les ha supuesto el caracter de comisionados á los Estados-Unidos eran ciudadanos profujos de Sansalvador que como adictos al sistema republicano abandonaron sus hogares cuando las tropas de Iturbide ocuparon dicha ciudad.

#### HABANA.

El jeneral Morales ha disputado el mando de la isla al jeneral Vives á pretesto de mayor antigüedad en grado, y en todo evento á permanecer en absoluta independencia. El jeneral Vives hizo venir á Morales de Cuba á la Habana á una entrevista; pero su verdadero ánimo era meterle en un castillo. De la entrevista resultó, que se convinieron en abrir una suscripcion para equipar una expedicion de dos á tres mil hombres contra Colombia. Se asegura que la suscripcion alcanzó á mas de 200 mil pesos, y que estaban prontos á salir dos buques para Curazao.

#### ESPAÑA

El diputado de las cortes españolas don José Moreno Guerra ha llegado á Filadelfia en principio de octubre último y seguia para Mejico á informar de las medidas que debían tomarse para preservar el pais de las tentativas del gobierno español en conquistarlo. Moreno Guerra desconfia de que el partido liberal triunfe en esta vez en la península. En las últimas sesiones de las cortes en Cadiz se trató sobre el reconocimiento de la

independencia de la América, y si á los comisionados enviados á los diferentes gobiernos se les debió dar ó no facultades para ofrecerla. Arguelles se puso á la cabeza del partido de la opresion, sosteniendo torpemente que no podiamos ser reconocidos por que careciamos de las luces necesarias para ser independientes; (\*) Galeano al frente de la oposicion sostuvo lo contrario, y probó que las desgracias de la España se aumentaban, sino se reconocia nuestra independencia. Puesta á votacion la cuestion, resultaron 53 votos por la opinion de Arguelles, es decir: por que no se debieron dar facultades á los comisionados para ofrecer la independencia á los gobiernos americanos, y 43 por la de Galeano.

De aquí resulta nula é inóvalida la convencion preliminar firmada en Buenos-aires por el señor Rivadavia y los españoles Pereira y Robla, y la que estaba á ajustarse entre el gobierno de Mejico y los comisionados Osés é Irizarri. — Nos complacemos de que la política de Buenos-aires y Mejico haya sido burlada; Colombia con mayores motivos de esperiencia y por consiguiente mas avanzada en la revolucion ha debido ser creida en este punto, es decir en el de que la España solo pretendia entretener el tiempo, engañarnos como á niños, y proporcionarse entretanto medios de proseguir sus empresas tan injustas como temerarias. Buenos-aires, y Mejico abriendo á los españoles los canales del comercio, suspendiendo hostilidades, dando credito á las promesas de reconocimiento de independencia, iban á sacrificar á Colombia que ha cerrado sus puertos á los productos y manufacturas españolas y los oídos á toda proposicion que no sea el explícito reconocimiento de la independencia; que ha pulverizado 30 mil enemigos que acaso en otra parte habrian asegurado la dominacion de Madrid; que está á la vanguardia de la revolucion en el mundo fisico y moral; y que está enviando sus heroes á regiones lejanas para darles la independencia y la libertad.

#### LA RAZON VENGADA.

Traduccion de las últimas líneas del mejor poeta ingles, el celebre lord Byron, sobre Bonaparte, en su poema la edad de bronce.

¡ Que oye mi oído! por desiertas rocas  
La voz de Prometeo se levanta.  
¡ Oh! ¡ Cual los mares y la tierra invoca,  
Y todo cuanto ser marcado deja  
Con el caracter de su fuerza y gloria!  
¡ Oh! cual adelantandose, atrabicsa  
El denso caos de venideros tiempos,  
En los que, á par que en el presente siglo,  
Resonará su perdurable nombre!  
El lea da esa leccion tan repetida,  
No menos vana que frecuentemente;  
" Aprended la justicia, y sus venganzas  
" Que nunca obreis el mal os amonestan."  
¡ Ah! con un solo rasgo consiguiere  
Aparecer como Washington nuevo  
Al mundo engañado en su esperanza;  
Mientras que un solo rasgo, su memoria  
Ha hecho desaparecer cual, leve arista  
Al recio choque de contrarios vientos.  
El fue tanto la plaga de los tronos,  
Como el dispensador de la fortuna.  
Moloch, deidad le nominó la fama,  
Su patria Cesar, y la Europa Annibal;  
Mas ¡ Cuan distante de su noble caida!  
La ambicion misma, ese idolo en cuya ara  
Tanto sacrificó, le abriera campo  
A la gloria inmortal á que aspiraba

(\*) ¿ Quién ha visto á los ciegos de-  
vidir sobre los colores? Que se compare á  
España con Colombia, y se vea donde han  
habido luces, circunspeccion, y prudencia. Pero  
si acaso fuera cierto que los americanos  
no tenemos las luces necesarias para ser  
independientes, al menos hemos acreditado  
bastante valor y constancia para no dejar  
nos dirigir por los españoles, y esto basta.

Aprovechando, cauto, en su conducta,  
Útiles documentos de la historia,  
Que, para presentarle un hombre solo  
Benéfico, sensible y jeneroso,  
Conquistadores mil. en cuyas almas  
Ardió insano furor, le presentara.  
Y mientras que la plácida memoria  
De Franklin se remonta hasta los cielos,  
Que de ellos arrancó con audaz mano,  
O de no menos animada tierra  
La dulce paz y libertad trasplanta  
A aquel suelo fecundo que blazona  
De ser su digna fortunada patria:  
Mientras que el fausto nombre de Washington  
Contraseña será que, en todo tiempo,  
Al injurioso olvido sobreviva,  
Con tal que de aire un átomo siquiera  
Sea vehiculo a humanas voces:  
Y cuando el universo horrorizado  
Con la hidrópica sed de sangre y oro  
Que abraza el cruel y codicioso Ibero,  
Sepulta en el mas hondo y justo olvido  
Las proesas ominosas de Pizarro,  
Y estatico se torna y complacido  
A admirar las virtudes de un BOLIVAR  
Ostentadas de quier, en beneficio  
De la oprimida humanidad, y puebla  
Los aires con las dulces bendiciones  
Y loores de que al héroe colombiano  
Llenarán las edades mas remotas;  
¡ Ah! Por que especie de fatal prodijio,  
Las entumidas ondas del Atlantico  
Que la alma libertad han conducido,  
Son esas mismas aguas que ahora bañan  
La oscura tumba de un tirano odioso,  
El que vio reyes á sus pies postrados  
De esclavos se hizo esclavo envilecido,  
El que cadenas mil rompió esforzado  
Se vio forjar ignominiosos grillos,  
Y, en fin, pues que los fueros sacrosantos  
Hollar osó de Europa, y aun los suyos  
Miró demente, en su fatal delirio,  
El ha sufrido la espantosa suerte  
De conmutar un trono luminoso  
Por el horror de un negro calabozo.

( Correo mercantil de Lima de 18 de octubre, de 1823.

Tenemos orden de publicar el siguiente documento

José Luis Carbonell contador, y Juan de Dios Olano tesorero, ministros de ejercito y hacienda de la tesoreria jeneral de la república de Colombia por el supremo gobierno de ella. &c.

Certificamos: que al escmo. señor vicepresidente de la República jeneral Francisco de Paula Santander, se le deben por las cajas de nuestro cargo por el sueldo de tal, desde octubre del año pasado, hasta el presente mes que va corriendo la cantidad de ochomil pesos, á causa de que nos ha prevenido muchas veces paguemos de preferencia las tropas y demás empleados de los otros poderes y en cuenta de lo que ha percibido hemos abonado cantidades que se debian al tesoro nacional por otras personas, de lo cual resulta que no todo el resto de su sueldo lo ha recibido en dinero. Y de su orden damos la presente en esta tesoreria jeneral de hacienda en Bogotá á once de diciembre de mil ochocientos veintitres.— José Luis Carbonell.— Juan de Dios Olano.

#### AVISO.

La alta corte de justicia de la República por auto de 22 del próximo pasado noviembre, á solicitud del licenciado Inacio Pablo Sandino le ha concedido permiso de ejercer su profesion de abogado, mandando se le tenga por tal en todos los tribunales de Colombia. Este ciudadano empezó apadecer por la causa de la independencia desde el año de 94. y por ella fué remitido á España bajo partida de registro.